

Buenos Aires,  de abril de 1992.-

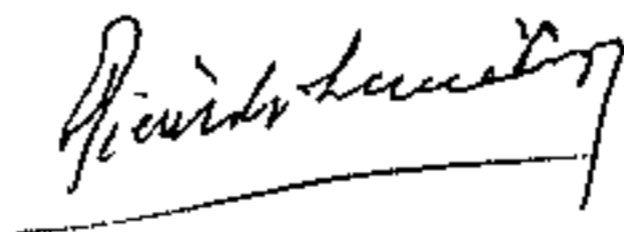
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de materiales para uso analítico durante el año 1992, destinados al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 11/18 (Forma de Pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SESENTA Y DOS MIL (\$ 62.000.-)- a la Cuenta Especial 510 - Fondo Nacional de la Justicia ("Productos químicos y medicinales" - 1-05-004-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)